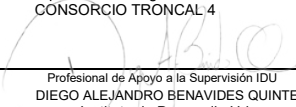
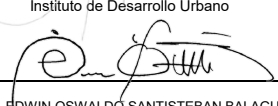


FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA				
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0		
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)				
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE (Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)		
SOLICITUD DE:		ADICIÓN		PRORROGA
1. ANTECEDENTES				
CONTRATO DE <u>1848</u> No <u>2021</u> (seleccionar el tipo de contrato) (Número de Contrato)				
OBJETO DEL CONTRATO ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)				
CONTRATO ASOCIADO <u>N.A.</u> (Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)				
CONTRATISTA <u>CONSORCIO TRONCAL 4</u> (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)		NIT <u>901.550.430 - 1</u> (Escriba el NIT del Contratista)		
INTERVENTOR <u>CONSORCIO RUTA JAL</u> (Escriba el nombre o razón social del Interventor)		NIT <u>901552013-2</u> (Escriba el NIT del Interventor)		
SUPERVISOR <u>LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN</u> (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)				
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU <u>DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES QUINTERO</u> (Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO <u>17 MESES</u> (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO <u>27</u> DE <u>ENERO</u> DE <u>2022</u> (Día) (Mes) (Año)				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ <u>25.725.234.309,00</u> (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)				
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES				
PRÓRROGAS:				
	PRORROGA No.	<u>1</u>	DE FECHA	30/09/2022
	PRORROGA No.	<u>2</u>	DE FECHA	27/01/2023
	PRORROGA No.	<u>3</u>	DE FECHA	27/03/2023
	PRORROGA No.	<u>4</u>	DE FECHA	27/05/2023
	PRORROGA No.	<u>5</u>	DE FECHA	27/07/2023
	PRORROGA No.	<u>6</u>	DE FECHA	27/08/2023
	PRORROGA No.	<u>7</u>	DE FECHA	26/12/2023
	PRORROGA No.	<u>8</u>	DE FECHA	16/07/2024
	PRORROGA No.	<u>9</u>	DE FECHA	30/08/2024
	PRORROGA No.	<u>10</u>	DE FECHA	13/12/2024
	PRORROGA No.	<u>11</u>	DE FECHA	3/04/2025
			PLAZO	TRES (3) MESES
			PLAZO	DOS (2) MESES
			PLAZO	DOS (2) MESES
			PLAZO	DOS (2) MESES
			PLAZO	UN (1) MES
			PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
			PLAZO	DOS (2) MESES
			PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
			PLAZO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
			PLAZO	CUATRO (4) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS
			PLAZO	TRES (3) MESES
			PLAZO	VEINTISEIS (26) MESES Y SIETE (7) DÍAS
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			PLAZO	
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO <u>TREINTA Y SEIS (36) MESES Y SIETE (7) DÍAS</u> (Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)				
SUSPENSIONES:				
	ACTA DE SUSPENSIÓN No.	<u>2</u>	DE FECHA	23/08/2022
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>3</u>	DE FECHA	12/09/2022
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>4</u>	DE FECHA	20/09/2022
	ACTA DE REINICIO No.	<u>5</u>	DE FECHA	28/09/2022
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>9</u>	DE FECHA	29/12/2022
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>10</u>	DE FECHA	11/01/2023
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>11</u>	DE FECHA	16/01/2023
	ACTA DE REINICIO No.	<u>12</u>	DE FECHA	24/01/2023
	ACTA DE SUSPENSIÓN No.	<u>83</u>	DE FECHA	27/03/2024
	ACTA DE REINICIO No.	<u>84</u>	DE FECHA	31/03/2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN No.	<u>93</u>	DE FECHA	27/06/2025
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>97</u>	DE FECHA	27/07/2025
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>100</u>	DE FECHA	27/08/2025
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>101</u>	DE FECHA	11/09/2025
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>102</u>	DE FECHA	26/09/2025
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>103</u>	DE FECHA	26/10/2025
	ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>104</u>	DE FECHA	10/11/2025
			No. DÍAS	20
			No. DÍAS	8
			No. DÍAS	8
			No. DÍAS	
			No. DÍAS	13
			No. DÍAS	5
			No. DÍAS	8
			No. DÍAS	
			No. DÍAS	4
			No. DÍAS	
			No. DÍAS	30
			No. DÍAS	30
			No. DÍAS	15
			No. DÍAS	15
			No. DÍAS	30
			No. DÍAS	15
			No. DÍAS	15
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES			No. DÍAS	216
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN <u>4</u> DE <u>12</u> DE <u>2025</u> (Día) (Mes) (Año)				

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA					
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0			
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)					
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE (Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)		
SOLICITUD DE:			ADICIÓN		PRORROGA
MAYORES CANTIDADES:					
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. <u>1</u>		DE FECHA <u>19/10/2023</u>	VALOR	\$	<u>4.706.509.809,00</u>
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. <u>3</u>		DE FECHA <u>21/12/2023</u>	VALOR	\$	<u>2.672.329.957,00</u>
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. <u>92</u>		DE FECHA <u>24/06/2025</u>	VALOR	\$	<u>634.953.047,00</u>
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES			VALOR	\$	<u>8.013.792.813,00</u>
ADICIONES:					
Adición No. <u>1</u>		DE FECHA <u>1/12/2023</u>	VALOR	\$	<u>7.586.783.625,00</u>
Adición No. <u>2</u>		DE FECHA <u>26/12/2023</u>	VALOR	\$	<u>6.851.515.129,00</u>
Adición No. <u>3</u>		DE FECHA <u>27/08/2024</u>	VALOR	\$	<u>896.499.431,00</u>
Adición No. <u>4</u>		DE FECHA <u>13/12/2024</u>	VALOR	\$	<u>8.335.507.180,00</u>
VALOR TOTAL DE ADICIONES			VALOR	\$	<u>23.670.305.365,00</u>
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO			VALOR	\$	<u>50.030.492.721,00</u>
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO					
Según el informe semanal N. <u>170</u> de fecha <u>23/06/2025</u> el contrato se encuentra en el siguiente avance					
AVANCE FISICO		Programado <u>93,33%</u>	Ejecutado <u>98,38%</u>		
AVANCE FINANCIERO		Programado <u>\$ 49.062.234.625</u>	Ejecutado <u>\$ 48.594.610.902</u>		
El valor facturado a la fecha corresponde a <u>\$ 47.880.196.109</u> equivalente a <u>95,70%</u> %, del valor actual del contrato.					
Anticipo del contrato					
Valor Anticipo amortizado		<u>\$ 4.389.534.094</u>	Valor Anticipo por Amortizar	\$	<u>-</u>
4. OBJETO DE LA SOLICITUD					
Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos					
ADICIÓN		al contrato citado de	<u>\$ 967.640.269,00</u>	(Indique el valor de la adición)	
PRORROGA		al contrato citado de		(Indique el plazo de la prórroga solicitada)	
5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA					
ASPECTOS TECNICOS					
Estación La Campiña: Posterior a la suscripción del Modificatorio No. 14, Prorroga 11, se llevó a cabo una revisión detallada de las cantidades de obra ejecutadas en la estación Campiña, en la cual se evidenció la existencia de mayores cantidades respecto a las contempladas inicialmente. Esta situación generó una afectación al presupuesto dado que, de no contarse con recursos adicionales, no sería posible garantizar la ejecución de las actividades correspondientes a redes secas, demarcación y señalética asociadas al nuevo vagón W69.					
ASPECTOS FINANCIEROS					
Teniendo en cuenta que del balance radicado mediante oficio CE-CT4-ADM-2326, en el cual el CONSORCIO TRONCAL 4 solicita la adición al contrato por la suma de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$1,602,593,316.00), ya se incorporaron SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$634,953,047.00) por concepto de MAYORES CANTIDADES DE OBRA. Se obtiene que queda pendiente por adicionar al contrato el valor correspondiente a los rubros de ITEMS NO PREVISTOS y AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT, los cuales se desglosan de la siguiente manera:					
ITEMS NO PREVISTOS					
De la mano con lo anterior, se evidencio la necesidad de adicionar TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$361,713,805.00) correspondiente a ítems no previstos ya incorporados al contrato.					
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT					
En consecuencia, de estas mayores cantidades se obtiene un valor de ajustes de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$765,133,987.00)					
COSTO ACTIVIDADES DE ACERO (INCLUYE AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA)					
Adicionalmente, producto de la revisión realizada por las diferentes especialidades se evidenció la reducción en las cantidades de acero, lo cual representa una disminución de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$ 159,207,523.00) en este rubro.					
En concordancia con lo expuesto anteriormente, la presente solicitud de recursos corresponde a: una adición por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$361,713,805.00) e incorporacion por valor de SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$605,926,464.00),					

FORMATO			
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE (Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)	
SOLICITUD DE:		ADICIÓN PRORROGA	
6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD			
ASPECTOS TECNICOS Luego de revisar la justificación presentada por el Contratista respecto a la Estación La Campiña, donde se evidenció la existencia de mayores cantidades de obra ejecutadas, particularmente asociadas a actividades de redes secas, demarcación y señalética para el vagón W69. - Se confirma que estas actividades no podrían ejecutarse sin la asignación de recursos adicionales, situación que afectaría la operatividad de la estación y el cumplimiento del alcance funcional. - No obstante, es pertinente resaltar que dichas mayores cantidades debieron ser previstas y reportadas con anterioridad dentro de los seguimientos mensuales, de manera que la entidad contara con mayor oportunidad para planear la disponibilidad presupuestal. En conclusión, técnicamente se reconoce la necesidad de la adición solicitada, siempre y cuando se garantice que los rubros estén soportados en actas de obra, memorias de cálculo y documentos técnicos debidamente validados. ASPECTOS FINANCIEROS De acuerdo con la revisión del balance presentado: - Ya se incorporaron \$634.953.047,00 por concepto de mayores cantidades de obra. - Queda pendiente adicionar \$361.713.805,00 por ítems no previstos y \$765.133.987,00 por ajustes de vigencia (AIU, PMA, PGS, PMT, entre otros). - Se reconoce, además, una disminución de \$159.207.523,00 en el rubro de acero, producto de la optimización en cantidades ejecutadas. con estas variaciones, se requiere una adición por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$361,713,805.00) e incorporación por valor de SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$605,926,464.00). - El valor solicitado se encuentra justificado en la medida que responde a rubros necesarios para la terminación del proyecto. - Es importante que, previo a la aprobación, el Contratista aporte los soportes financieros (cuadros de análisis de precios unitarios, memorias de cantidades, comparativos y balances), a fin de garantizar la transparencia en la actualización de los costos. - Se recomienda que la entidad evalúe la disponibilidad presupuestal y que se tramite la adición bajo los procedimientos normativos vigentes. CONCLUSION: La Interventoría conceptúa que la solicitud de adición y prórroga presentada por el CONSORCIO TRONCAL 4 es procedente desde el punto de vista técnico y financiero, en tanto: - Las mayores cantidades y los ítems no previstos responden a necesidades reales para la funcionalidad de la Estación La Campiña. - La reducción en las cantidades de acero representa un ajuste razonable que compensa parcialmente los incrementos solicitados. En consecuencia, se recomienda a la entidad contratante dar trámite a la adición por una adición por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$361,713,805.00) e incorporación por valor de SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$605,926,464.00).			
7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.			
La Interventoría y el Contratista realizaron un análisis presupuestal posterior a la suscripción de la Modificación No. 14 y la Prórroga No. 11. Con base en los documentos radicados ante el IDU bajo los números 202452601798882, 202452601856692 y 202552601618712, se determinó que en la Estación La Campiña se identificaron mayores cantidades de obra, particularmente en las actividades de redes secas, demarcación y señalética requeridas para la puesta en funcionamiento del vagón W69. Se confirma que estas actividades requieren recursos adicionales, dado que su no financiación afectaría la operatividad de la estación y el cumplimiento del alcance funcional previsto para el contrato. En conclusión, desde el punto de vista técnico, se reconoce la necesidad de la adición e incorporación de recursos, condicionada a que los rubros correspondientes estén debidamente soportados mediante actas de obra, memorias de cálculo y documentos técnicos validados. De la revisión del balance presupuestal presentado por el Contratista y ajustado por la Interventoría, el IDU observa lo siguiente: *Ya se incorporaron \$634.953.047 por concepto de mayores y menores cantidades de ítems contractuales. *Queda pendiente adicionar \$361.713.805 por concepto de mayores cantidades en ítems no previstos. *Se requiere la incorporación de \$765.133.987 por concepto de ajustes por cambio de vigencia (AIU, PMA, PGS, PMT, entre otros). *Se registra una disminución de \$159.207.523 en el rubro de acero, derivada de la optimización de cantidades y correcciones de cálculo. En conclusión, se realizará la adición por \$361.713.805, correspondiente a ítems no previstos, y la incorporación por \$605.926.464, valores que se encuentran debidamente justificados en la medida en que responden a necesidades contractuales indispensables para la culminación del proyecto, particularmente para la puesta en funcionamiento del nuevo vagón W69 en la Estación La Campiña.			

FORMATO			
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE (Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)	
SOLICITUD DE: ADICIÓN PRORROGA			
Notas: Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo No <u>N.A.</u> el cual constituye parte integral de esta acta de solicitud. Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, las especificaciones particulares cuando se requieran y el flujo de caja; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los <u>VEINTICINCO</u> (25) días del mes de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2025</u> (Leer en orden) (Ver en qué se firma la acta) (Ver en qué se firma la acta) (Firma)  HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS Representante Legal - Contratista CONSORCIO TRONCAL 4 (Firma)  (Rol) Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU (Nombre) DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES QUINTERO (Cargo) Instituto de Desarrollo Urbano (Firma)  (Rol) EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA (Nombre) Subdirector Técnico de Ejecución del (Cargo) Subsistema de Transporte (Firma)  SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA Representante Legal - Interventor CONSORCIO RUTA-JAL (Firma)  (Rol) Supervisor del Contrato IDU (Nombre) ISIS PAOLA DÍAZ-MUNÍZ (Cargo) Director Técnico de Construcciones Instituto de Desarrollo Urbano (Firma) _____ (Rol) _____ (Nombre) _____ (Cargo) _____			